



Ayuntam.^{to} de Arosion
alos nuevos concejales

En las salas de Ayuntamiento de la Villa de Mazarrón a
Primero de En. de mil ochocientos Treinta y ocho, se re-
unieron los S. D. Añd. Arosion alcalde 2.º Con. los
regidores D. Manuel Belkater, D. Pascual Liria D.
Alfonso y M.ª D. Javier Yegre, los Sindicos D. Ce-
lino Morales y D. Felipe Murren y todos a fuer de
el Consejo habuere y acordaron lo siguiente:

El S.º Presidente dijo: que haviendose procedido a las
elecciones de dos Alcaldes cinco Regidores p. que havia
dado consentimiento D. Jose Beddivieso, en el preciso ten-
planteo, y un procurador Sindico, se estubo en el
caso de dar posesion a los nuevos nombrados, en su
virtud se puso ficado a voluntad a los S. D. Juan
Julian thus nombrado Alcalde Primero, D. Pedro Mo-
rales Mendez Alcalde Segundo, a D. Juan Ximenes,
D. Jose Pascual Garcia, D. Juan Antonio Lamon, D.
Pedro Ortiz, D. Alfonso Lamon Arnan; para que se
presentasen en las Salas de Ayuntamiento y presen-
tes que fueran, p.º el S.º Presidente salientes se exija
el Juramento a los nuevamente nombrados que fueran
p.º el orden siguiente: Alcalde Primero, D. Juan Julian
Ortiz, Alcalde Segundo D. Pedro Morales Mendez,
Regidor primero. D. Alfonso Lamon Arnan Segundo
D. Jose Pascual Garcia, Tercero D. Juan Ximenes